



**ADASU – Asociación de Asistentes (y Trabajadores) Sociales del Uruguay**

Montevideo, 11 de mayo de 2014.-

**PLAN DE TRABAJO COMISIÓN DIRECTIVA Período 2013 – 2015**

*(versión reducida)*

<b>LÍNEA O EJE ESTRATÉGICO: CONDICIONES LABORALES</b> <b>COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES</b>		
Referentes: Jacqueline Pérez y Verónica Silva; apoya: Jimena Blanco. Para el interior, referente: Violeta Ruíz		
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO
CONTRIBUIR A TRANSFORMAR LAS CONDICIONES LABORALES DEL TRABAJO SOCIAL.	1. Sensibilizar al colectivo y a la opinión pública sobre las condiciones de trabajo del T.S.	1.1. Campaña de sensibilización.
	2. Recibir consultas, reclamos y dar respuestas.	2.1. Crear una Mesa de Abogados (recibir denuncias, realizar asesoramientos y eventualmente patrocinios de demandas).
	3. Fortalecer vínculos entre ADASU y el PIT CNT.	3.1. Convenio amplio de cooperación.
	4. Impulsar que se apruebe el Proyecto de Ley de Reglamentación del Ejercicio Profesional.	4.1 Proyecto de Ley aprobado.

**LÍNEA O EJE ESTRATÉGICO: ACTUALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN PROFESIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE ACTUALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN PROFESIONAL**

Referentes: Rodolfo Martínez y Virginia Bentancor.

Para el interior, referente: Violeta Ruíz.

<b>OBJETIVOS</b>	<b>PRODUCTO</b>
1. DESARROLLO DE UN ÁREA DE ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.	1.2. Oferta de propuestas de actualización y formación profesional a los asociados en función de sus intereses y necesidades.
2. SENSIBILIZAR AL COLECTIVO PROFESIONAL SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA SUPERVISIÓN EN TRABAJO SOCIAL.	2.1. Campaña de sensibilización.

**LÍNEA O EJE ESTRATÉGICO: SERVICIOS A SOCIOS/AS**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS A SOCIO/AS**

Referentes: Jimena Blanco y Verónica Silva.

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>PRODUCTO</b>
MANTENER Y AMPLIAR LA OFERTA DE SERVICIOS PARA EL SOCIO/A.	1. Lograr descuentos en el área de recreación y salud.	Tres convenios más.
	2. Lograr descuentos en centros educativos.	Tres convenios más.
	3. Evaluar el uso de la Biblioteca de ADASU.	Convenio con FCS.
	4. Fomentar la utilización del local de ADASU para diferentes actividades del colectivo.	Reglamento para el uso del local.
	5. Informar sobre oportunidades laborales y educativas.	Comunicación semanal.
	6. Evaluar e innovar el contenido de la Revista Regional de Trabajo Social (EPPAL).	Revista Regional de Trabajo Social mejorada.